

**INFORME GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
DEL AÑO 2017.**

Guayaquil, 26 Marzo del 2018

Señores Accionistas
MUEBLES & CREACIONES DEL PACIFICO S.A. DECORPACIFIC
Ciudad.

De mis consideraciones.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía MUEBLES & CREACIONES DEL PACIFICO S.A. DECORPACIFIC S.A., presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente a la labor de la compañía emprendida desde el 01 de enero al 31 de Diciembre del año 2017.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2017, los resultados mantuvieron de acuerdo a lo planeado, el crecimiento del mercado no fue el esperado, los clientes solicitan créditos pero al momento de pagar devuelven los artículos lo que hace que se aumente el costo en reparaciones de la mercadería y en transportación.

Se logró cumplir con la compra de la bodega lo que hizo que la empresa tenga un endeudamiento alto se paguen intereses pero al mismo tiempo compensa con el arriendo que ya no se paga.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2017 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2017, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, hubo un reclamo laboral por parte del señor Jesús Burbano que reclamaba un despido intempestivo sin haberlo despedido hasta el cierre del periodo se ha cumplido con todas las presentaciones y sustentos legales demostrando que el señor está equivocado ante el reclamo, de ahí todo marcha con normalidad y sin contratiempos.

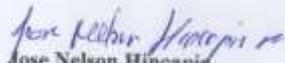
4.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018

La Junta General recomienda continuar con el plan trazado y reforzar las ventas y cobranzas en la empresa, no se espera aperturas de nuevos mercados hasta cancelar algunas deudas contraídas con la compra de la bodega.

6.-Los Estados Financieros han sido puestos a consideración del Comisario de la empresa CPA. Carlos Jiménez Peñafiel para su revisión y opinión correspondiente, acatando así lo dispuesto en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,


Jose Nelson Hincapié.
Gerente General.

cc. Comisario.
File.